



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá – Cundinamarca, septiembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial, se cita a las partes y a sus apoderados para la diligencia de Inspección Judicial, la cual se llevará a cabo el **18 de noviembre de 2020, a las 9:00 A.M.** El día de la diligencia las partes deberán asistir con todos los protocolos de bioseguridad.

Es obligatoria la presencia de las partes, so pena de aplicar las consecuencias previstas en el numeral 4 del art. 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO

Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 21 DEL
DIA DE HOY, 25-09-2020.**

ADURTH F CÁRDENAS G.

Secretario

Firmado Por:

CESAR MONTAÑEZ ROMERO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bec971427f6b74960643cea746540a7d75441d7be06838f2e3d933ccd
ca2d015**

Documento generado en 24/09/2020 02:10:17 p.m.